

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER
115 PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE CONSOLIDACION DE
EMPLEO TEMPORAL**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer por el sistema de Concurso-Oposición 115 plazas de Auxiliar Administrativo, el pasado 23 de octubre de 2009, hizo público el acuerdo de 16 de octubre de 2009, por el que se resuelven las reclamaciones presentadas contra los anuncios publicados en la Web municipal, el 29 de julio de 2009, en los que se publicaron las listas provisionales de calificaciones obtenidas en la **FASE DE CONCURSO y en la FASE DE OPOSICIÓN.**

En dichos anuncios se han observado una serie de errores materiales o de hecho se desprenden de los propios datos obrantes en el expediente administrativo. Estos quedan subsanados mediante la publicación del presente anuncio con los efectos y en los términos que establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANUNCIO PUBLICADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2009, EN CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO:

Debe tenerse por no puesto el segundo párrafo de la contestación a la reclamación número 30, se trata de un error mecanográfico.

Se ha omitido la contestación a las reclamaciones de dos opositores:

- Ignacio Lorenzo de la Torre
- Rosa María Pérez Hernando

En ambos casos, revisada la valoración correspondiente a la "Experiencia profesional" y a los méritos alegados en el apartado "Formación", el Tribunal se ratifica en la puntuación publicada el 29 de julio de 2009. La valoración se ha efectuado en función de las Bases y de la documentación presentada en tiempo y forma.

Se desestiman las reclamaciones de estos opositores. Por lo tanto no se produce ninguna alteración en el listado de aprobados en el proceso selectivo para proveer 115 plazas de auxiliares administrativos de consolidación de empleo temporal.

ANUNCIO PUBLICADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2009, EN CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

En el listado publicado el 23 de octubre se omitió la contestación a las reclamaciones sobre la puntuación obtenida en el examen celebrado el 23 de junio de 2009 presentadas por los opositores cuyos datos figuran a continuación.

La totalidad de estas reclamaciones han sido desestimadas por haberse comprobado que la nota asignada en el listado provisional es correcta.

Por lo tanto no se produce ninguna alteración en el listado de aprobados en el proceso selectivo para proveer 115 plazas de auxiliares administrativos de consolidación de empleo temporal.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Isabel Berenguer Segui.

NOTA: Esta información puede también consultarse a través de Internet, en la siguiente dirección: www.munimadrid.es o llamando al teléfono 010.



**LISTADO COMPLEMENTARIO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL DE NOTAS DE LA
FASE DE OPOSICIÓN (EXÁMEN REALIZADO EL 23 DE JUNIO DE 2009) DEL PROCESO SELECTIVO DE
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL.**

	Nombre y apellidos	Reclamación	Resolución	Motivación
1	Rosa María Alosete Martín	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 63,33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
2	Myriam Álvaro de Diego	10/08/2009	DESESTIMAR	Nota 83.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
3	Fernando Baltanás Alcaide	07/08/2009	DESESTIMAR	SUSPENSO. Nota 43.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo. La razón por la que no aparece en el listado provisional de la fase de oposición es que no ha sacado la nota mínima para considerar aprobado el examen.
4	María del Carmen Barragán Pacheco	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 90,00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
5	María del Mar Bravo Luengo	07/08/2009	DESESTIMAR	Nota 63,33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
6	Raquel Cañizares Palop	07/08/2009	DESESTIMAR	Nota 76.67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
7	Gabriel Joaquín Carrilero Servellera	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 63.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
8	María del Val Elipe Díaz	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 70,00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
9	María Teresa Fernández Esteban	06/08/2009	DESESTIMAR	Nota 83.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.

10	María de las Nieves Flores Briones	06/08/2009	DESESTIMAR	SUSPENSO. Nota 46.67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo. La razón por la que no aparece en el listado provisional de la fase de oposición es que no ha sacado la nota mínima para considerar aprobado el examen.
11	María del Carmen Frutos González	30/07/2009	DESESTIMAR	Nota 56,67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
12	María del Carmen Gándara Rodríguez	06/08/2009	DESESTIMAR	Nota 93.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
13	Antonia García García	07/08/2009	DESESTIMAR	Nota 86.67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
14	María del Carmen Gómez Manjón	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 90,00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
15	María Isabel Jiménez Doménech	03/08/2009	DESESTIMAR	Nota 86.67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
16	Rosa María López Bueno	10/08/2009	DESESTIMAR	Nota 90.00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
17	Ignacio Lorenzo de la Torre	30/07/2009	DESESTIMAR	Nota 96.67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
18	Juan Manuel Martín Arias	30/07/2009	DESESTIMAR	Nota 66,67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
19	Esther Paloma Muñoz López	30/07/2009	DESESTIMAR	Nota 70.00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
20	Ana María Navarro Merino	30/07/2009	DESESTIMAR	Nota 63,33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
21	María Soledad Palacio Sacido	05/08/2009	DESESTIMAR	Nota 93.33. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.

22	Rosa María Pérez Hernando	04/08/2009	DESESTIMAR	Nota 90.00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
23	Maria Ángeles Sánchez Andrés	31/07/2009	DESESTIMAR	Nota 96,67. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
24	Lidia Sánchez Lucas		DESESTIMAR	Nota 90.00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.
25	Aurora Valero Sánchez	04/08/2009	DESESTIMAR	Nota 90.00. Revisada la puntuación de la fase de oposición publicada el 29 de julio de 2009, el Tribunal constata que la misma es correcta y que se ha realizado en función de lo dispuesto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo.